



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Santa Tecla, 08 de enero de 2013

PUBLICO EN GENERAL:

La información que corresponde a este componente en el Portal de Transparencia, no se encuentra disponible ya que es inexistente, el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE), es quien rige la organización, y la competencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería así mismo de los demás entes del Órgano Ejecutivo, por lo que se solicita consultar en la sección del Marco Normativo, Ley Principal, el documento en referencia y sus respectivas reformas.




Licenciada Ana Patricia Sánchez de Cruz, Oficial de Información, OIR
Ministerio de Agricultura y Ganadería.